



Animales en sociedad - Bienestar animal y humano. Acogimiento temporal de perros y gatos

La Asociación para la Defensa Animal "Por Patas" tiene una filosofía sencilla: eliminar, en todo lo posible, los aspectos que hacen que los animales sufran. Uno de sus objetivos es intentar hacer una sociedad más tolerante, empática, respetuosa y solidaria con los animales; ya que cualquier cambio ha de hacerse desde dentro de la misma sociedad.

Las casas de acogida permiten continuar rescatando del abandono y el maltrato a aquellos animales con un futuro incierto y, por otra parte, son motores del cambio al impregnar a toda la sociedad de que los animales son parte integral de nuestro entorno. Por eso, mediante este programa de voluntariado, ofrecen a las personas de la Universidad de Granada que puedan colaborar mediante el acogimiento temporal de perros y gatos, y contribuir a alcanzar una sociedad más consciente de la importancia del cuidado animal.

Por esta actividad se puede reconocer por un máximo de 3 créditos y un mínimo de 2 créditos ECTS (2 créditos equivalen a 6 meses de voluntariado y 3 créditos equivalen a 9 meses de voluntariado), solo computable una única vez en la titulación. A su vez, se requiere realizar 15 horas mínimo de formación presencial u online sobre voluntariado o solidaridad, a través de alguno de los cursos gratuitos ofertados por nuestro secretariado o por una de las entidades colaboradoras ([ver cursos ofertados del área de voluntariado](#)).

Funciones de las personas voluntarias:

- Alojar de manera temporal a un animal (perro o gato) en tu domicilio.
- Cuidar de ese animal: alimentar, sacar a pasear, jugar, asearlo, limpiar arenero, etc.
- Enseñarle pautas de higiene, alimentación y desplazamientos con correa.
- Socializar con el mundo exterior tanto con personas como con otros animales.
- Instruir en el seguimiento de las ordenes básicas de obediencia y prevenir la



ansiedad por separación. El animal tiene y debe de aprender a estar solo en determinados momentos del día.

- Crearles seguridad y confianza en su relación con los humanos, ya que muchos de nuestros animales llegan traumatizados con problemas de ansiedad, miedo, sometidos a castigo físicos o toda su vida encadenados.
- Darle cariño, jugando, acariciándolo y divirtiéndose con él. El juego es terapéutico para el perro o el gato y más para nosotros/as.
- Realizar visitas a las clínicas veterinarias asignadas, siempre que sea necesario.

La asociación se encargará de los gastos económicos que se deriven del animal: alimentación, tratamientos, medicamentos, etc., y proporcionará los avituallamientos necesarios: comederos, correas, camas, areneros, etc.

Perfil requerido de las personas voluntarias:

- Personas de la comunidad universitaria que deseen contribuir a mejorar las condiciones de vida de los animales abandonados, dispongan de tiempo mínimo necesario para el cuidado del animal y condiciones de vivienda adecuadas (permiso de los compañeros/as, familia y/o dueño/a del piso); y ganas de disfrutar de la compañía y amor de un animal acogido.
- Esta plaza es accesible para personas con discapacidad o dificultad física, visual, auditiva o intelectual.

Entidad: Asociación para la Defensa Animal "Por Patas"

Persona responsable voluntariado: Mercedes Peña Contreras

Contacto: voluntariadougr@porpatas.org

[Web Asociación para la Defensa Animal "Por Patas"](#)

[Cartel de la plaza ofertada \(pdf\)](#)

• **Nombre del proyecto o programa de voluntariado**

- Animales en sociedad - Bienestar animal y humano.
- Acogimiento temporal de perros y gatos

<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del proyecto o programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Las casas de acogida nos permiten continuar rescatando del abandono y el maltrato a aquellos animales con un futuro incierto y, por otra parte, son motores del cambio al impregnar a toda la sociedad de que los animales son parte integral de nuestro entorno. • Por eso, mediante este programa de voluntariado, ofrecen a las personas de la Universidad de Granada que puedan colaborar mediante el acogimiento temporal de perros y gatos, y contribuir a alcanzar una sociedad más consciente de la importancia del cuidado animal. • Se establece un tiempo mínimo de 2 meses para la acogida de perros y de 3 meses para la acogida de gatos.
<ul style="list-style-type: none"> • Área de actuación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial
<ul style="list-style-type: none"> • Plazo de inscripción 	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrado
<ul style="list-style-type: none"> • Fin de la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Jueves, 31/07/2025
<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia con la que se realiza 	<ul style="list-style-type: none"> • De 6 a 10 horas semanales
<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas necesarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesitan todos los hogares posibles
<ul style="list-style-type: none"> • Colectivo beneficiario 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general

- **ODS a los que contribuye el proyecto/programa de voluntariado**

- Vida de ecosistemas terrestres